



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y TRES

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; de Gobierno; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 563, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, sometiendo para la consideración del Senado, la designación del señor Nino Correa Filomeno como Comisionado Interino del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, para que este continúe desempeñándose como tal.
  - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 501; 512; 668; 799 y 984, y solicita igual resolución por parte del Senado.
  - c. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, los P. de la C. 10; 471; 578; 612; 755 y 797; y la R. C. de la C. 77; 78; 120 y 184, con enmiendas.
  - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, el P. de la C. 574, sin enmiendas.
  - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado desiste de la Conferencia y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia del Senado sobre el P. del S. 157.
  - f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 157.
  - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 410 y, a tales fines forma un Comité de Conferencia que sería integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Aponte Rosario, Fourquet Cordero, Ortiz González, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli,
  - h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 204 y, a tales fines forma un Comité de Conferencia que sería integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Santa Rodríguez, Torres Cruz, Ortiz Lugo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli,

- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 651 y, a tales fines solicita formar un Comité de Conferencia que sería integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Fourquet Cordero, Torres García, Feliciano Sánchez, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1048 y, a tales fines solicita formar un Comité de Conferencia que sería integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Santa Rodríguez, Torres Cruz, Ortiz Lugo, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- k. Las senadoras García Montes y Soto Tolentino se han unido como coautoras de la R. del S. 451, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“16 de noviembre de 2021

### NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2021-0124

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

### PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 10:00 am del 16 de noviembre de 2021)

Número de Petición (senador peticionario)	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
Agencia/Entidad		
2021-0124 (Rosa Vélez)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un narrativo, mapa o detalle sobre la ubicación exacta de los tanques de agua que ubican en el Municipio de Camuy.</li> <li>• Un narrativo o detalle sobre el estatus y uso de los mismos y por qué no se encuentran en funcionamiento.</li> <li>• Un narrativo, detalle o desglose de los principales problemas de suplido de agua potable que enfrenta la AAA en el referido municipio.</li> </ul>	2
<b>Autoridad de Acueductos y Alcantarillados</b>		

- b. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina de la Contralora, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-11 del Municipio de Añasco.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 574, Proyecto del Senado 598, Proyecto del Senado 607, Proyecto del Senado 620, Proyecto del Senado 613, Proyecto del Senado 615, Resolución Conjunta del Senado 142, Resolución Conjunta del Senado 178, Resolución Conjunta del Senado 179, Resolución Conjunta del Senado 180 y Resolución Conjunta del Senado 182.”

- d. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Presidenta de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, Hon. Elizabeth Rosa Vélez, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 526, 541 y 580; y Resolución Conjunta de la Cámara 12.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

- P. del S. 6
- P. del S. 312
- P. del S. 326
- P. del S. 350
- Sustitutivo del Senado al P. del S. 362
- P. del S. 471
- P. del S. 575
- P. de la C. 446

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

- R. del S. 37 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 65 (Informe Final)
- R. del S. 77 (Segundo Informe Parcial)
- R. del S. 77 (Tercer Informe Parcial)
- R. del S. 110 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 113 (Informe Parcial)

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 2021-0824

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo Los Jueyeros del Barrio Jauca de Santa Isabel, con motivo de su victoria en las competencias regionales de Béisbol Clase A.

Moción Núm. 2021-0825

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo Los Bravos de Cidra, con motivo de su subcampeonato en la temporada 2021 del Béisbol Superior Doble A en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0826

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Taneiska Marie Torres Rivera, con motivo de la dedicatoria del Tradicional Día de Reyes en la comunidad de Maguayo en Lajas.

Moción Núm. 2021-0827

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la tenismesista Adriana Díaz González, por los logros obtenidos en el Campeonato Panamericano celebrado en Lima, Perú.

Moción Núm. 2021-0828

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la tenismesista Melanie Díaz González, por su logro obtenido en el Campeonato Panamericano celebrado en Lima, Perú.

**ANEJO B**  
(MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO**

R. del S. 455

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 165 aprobada el 7 de septiembre de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación continua sobre la industria cultural y artística puertorriqueña, incluyendo, pero sin limitarse a, las Escuelas Especializadas en Bellas Artes del Departamento de Educación, su oferta académica, programas, logros, impacto social y cultural, así como sus necesidades más apremiantes; los programas académicos universitarios y de instituciones educativas postsecundarias, así como sus organizaciones estudiantiles, dirigidos a la preparación de profesionales en el arte y la cultura; los programas artísticos y culturales establecidos por los municipios de Puerto Rico, su impacto artístico, los fondos con que operan, así como sus necesidades actuales; las organizaciones sin fines de lucro dedicadas al desarrollo del arte y la cultura a través de todo Puerto Rico, y los retos que enfrentan para llevar a cabo su contribución social y comunitaria.”